

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24775 CLUB DE FÚTBOL PALENCIA**

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 45/12 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Joaquim Agostinho da Silva frente a Club de Fútbol Palencia, se dictó el día 19 de julio de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Club de Fútbol Palencia, en situación de insolvencia total por importe de 19.000 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 30 de agosto de 2012.- La Secretaria.

ID: A120060489-1